

República de Colombia



Libertad y Orden

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

RESOLUCION NUMERO 4 0047 DE

(23 ENE 2017)

Por la cual se efectúa la desagregación de los recursos de disponibilidad inicial del Presupuesto de Fiscalización del Sistema General de Regalías Bienio 2017-2018

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas mediante Resolución No.4 0285 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 4 0529 de Mayo 4 de 2015, el Ministerio de Minas y Energía, distribuyó parcialmente el porcentaje destinado a la fiscalización de que tratan los artículos 2° del Acto Legislativo No.05 de 2011 y 13 de la Ley 1530 de 2012, para el bienio 2015-2016.

Que mediante Resolución No.4 0019 de Enero 10 de 2017, se incorporó al Presupuesto del Sistema General de Regalías para el Bienio 2017-2018 a título de disponibilidad inicial, los recursos apropiados no comprometidos y saldos de compromisos no obligados ni pagados del bienio 2015-2016, de los recursos de "Fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos y al conocimiento y cartografía geológica del subsuelo".

Que se hace necesario desagregar los recursos incorporados a título de disponibilidad inicial en el Presupuesto de Funcionamiento del Sistema General de Regalías, para ser ejecutados durante el Bienio 2017-2018.

RESUELVE:

Artículo 1°.- Efectuar la desagregación de los recursos de fiscalización, incorporados en la disponibilidad inicial, Presupuesto de Funcionamiento del Sistema General de Regalías del Ministerio de Minas y Energía, para el Bienio 2017-2018 a fin de dar inicio a su ejecución, de la siguiente manera:

I	R	DESCRIPCION	PRESUESTO BIENIO 2017-2018 PARA CUBRIR COMPRO MISOS BIENIO ANTERIOR	RUBROS DESAGREGADOS			
DIRECCION DE MINERIA EMPRESARIAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA							
FISCALIZACION DIRECCION DE MINERIA EMPRESARIAL			\$36.391.233.50				
1	1	1	2	2	110000	HONORARIOS	\$3.500.000.00
1	1	1	2	3	110000	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	\$918.000.00
1	1	2	2	11	110000	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$31.973.233.50
TOTAL FUNCIONAMIENTO			\$36.391.233.50	\$36.391.233.50			

Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa la desagregación de los recursos de disponibilidad inicial del Presupuesto de Funcionamiento del Sistema General de Regalías Bienio 2017-2018"

I	R					DESCRIPCION	DISTRIBUCION PRESUESTO INICIAL BIENIO 2017-2018	RUBROS DESAGREGADOS
DIRECCION DE MINERIA EMPRESARIAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA								
FISCALIZACION DIRECCION DE MINERIA EMPRESARIAL							\$125.835.759.50	
I	1	1	2	2	110000	HONORARIOS		\$84.000.000.00
I	1	1	2	3	110000	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS		\$27.646.000
I	1	2	2	11	110000	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE		\$14.189.759.50
TOTALES							\$125.835.759.50	\$125.835.759.50

I	R					DESCRIPCION	PRESUESTO BIENIO 2017-2018 PARA CUBRIR COMPRO MISOS BIENIO ANTERIOR	RUBROS DESAGREGADOS
DIRECCION DE HIDROCARBUROS DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA								
FISCALIZACION DIRECCION DE HIDROCARBUROS							\$52.802.416.50	
I	1	2	2	11	110000	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE		\$52.802.416.50
TOTALES							\$52.802.416.50	\$52.802.416.50

I	R					DESCRIPCION	DISTRIBUCION PRESUESTO INICIAL BIENIO 2017-2018	RUBROS DESAGREGADOS
DIRECCION DE HIDROCARBUROS DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA								
FISCALIZACION DIRECCION DE HIDROCARBUROS							\$667.741.214.00	
I	1	1	2	2	110000	HONORARIOS		\$618.707.893.00
I	1	1	2	3	110000	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS		\$4.055.927.00
I	1	2	2	11	110000	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE		\$45.000.000.00
TOTALES							\$667.763.820.00	\$667.763.820.00

Artículo 2º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,
Dada en Bogotá, a los

GERMAN EDUARDO QUINTERO ROJAS
SECRETARIO GENERAL

Preparó: Dora Stella Reyes González
Revisó: Claudia Janeth Sierra Tovar
Aprobó: Bellaniris Avila Bermúdez